

# Familias pioneras de Tecate en el siglo XIX

*Jorge Martínez Zepeda*  
*Universidad Autónoma de Baja California*

Las redes familiares en la región de Tecate hicieron posibles la formación de “cadenas migratorias” que se entrelazaron a través de las rancherías circunvecinas. En nuestro análisis estudiamos los troncos o redes familiares<sup>1</sup> de los rancheros y colonos que vivieron en el valle de Tecate. Así se formaron “redes de parentesco ... que se reforzaron gracias a la emigración e inmigración” (García 2001:4) entre vecinos de la Alta California y Baja California y los procedentes de otros lugares.

En San Diego, algunas familias pudientes se dedicaron, en la primera mitad del siglo XIX a las actividades agropecuarias que se desarrollaban en sus extensos ranchos extendidos hasta la Antigua California, como fue el caso de don Santiago Argüello, el primer propietario del rancho de Tijuana, y el de don Bonifacio López. Estos propietarios procrearon numerosas familias que se radicaron en ambos lados de la frontera desde La Punta, El Monumento, Tijuana, hasta San Isidro de Los López.

No olvidemos que la presencia indígena en la región era constante desde tiempos inmemoriales y que las nuevas tierras colonizadas pertenecían a estas culturas nativas. Así crecieron las familias y por lo tanto la necesidad de tierras, situación que marginó a los indígenas y los convirtió en peones de los rancheros.

Para el caso de Tecate la presencia indígena la documentamos en los archivos de San Diego. En el libro de defunciones de la misión de San Diego de Alcalá (1775-1825), fray Vicente Pascual Oliva registró el 7 de agosto de 1840 a “Luisa adulta de Tecate”, de 20 años, “llamada la gentila Capillai, de la ranchería de Tecate, Melcuatay”.<sup>2</sup> Hay que destacar que Luisa Capillai era de la ranchería Tecate Milcuatay, que aparece registrada al noroeste de San Valentín al cruzar la (hoy) línea divisoria, testimonio que documenta la presencia indígena en Tecate desde 1820, cuando nació Capillai.<sup>3</sup>

En cuanto a la tenencia de la tierra, ahora sabemos que el general José Figueroa, jefe político de la Alta California, otorgó a don Juan Bandini “la cañada de Tecate” el 14 de diciembre de 1833. El documento en cuestión señala las colindancias “con la Ranchería de Milcuatay, Rancho de Jolojol y sierras de sus costados laterales”, en extensión de “cinco sitios de ganado mayor ... según explica el diseño” (Romero 1990:55-56). Otro documento que avala la propiedad de Bandini en Tecate está fechado el 11 de marzo de 1837. Nos dice que denunció una veta ante José A. Estudillo, alcalde comandante de San Diego, “que demuestra tener metal de oro, plata, o lo que Dios diere, situado en el rancho de Tecate de nuestra propiedad”.<sup>4</sup> El 8 de

---

<sup>1</sup> Definimos red familiar “al conjunto de familias que configuran la elite de poder y que conforman en cada país un núcleo oligárquico”, como lo afirma Marta Elena Casaús (1994:2).

<sup>2</sup> Libro de bautizos de la misión de San Diego de Alcalá (1771-1846), partida 6922, copia en el Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Autónoma de Baja California.

<sup>3</sup> Según el plano de la colonia de Tecate levantado por Fiacro Quijano en 1876. Incluido en el libro de Adalberto Walther Meade (1985:32).

<sup>4</sup> Fechado en San Diego, Alta California el 11 de marzo de 1837. El documento fue localizado por Lourdes Romero Navarrete en The Huntington Library, Colección Stearns, caja 2.

junio de 1838 el Ayuntamiento de Los Ángeles confirmó los derechos de Juan Bandini sobre la propiedad de “fierro y señal”, lo cual indica que también se dedicaba a la ganadería.

La familia Bandini se emparentó con los Argüello del rancho de Tijuana. Así, José María Bandini se casó con Teresa Argüello, hija de don Santiago Argüello, teniendo su primera hija el 14 de noviembre de 1860, llamada Zaza Bandini Argüello.<sup>5</sup> Y su hermano Juan Bandini (1832-1859) casó con María del Refugio Argüello. En 1864 Cecilio Zérega nombró a José María Bandini juez local de Tijuana y a Joaquín Machado y Lino López comisarios de policía de dicha jurisdicción,<sup>6</sup> lo que demuestra que residían en el lugar. En tanto, Juan Bandini se convirtió en un controvertido político, abandonando su rancho.<sup>7</sup>

José Mogort, el 25 de septiembre de 1861, desde Tecate solicitó al gobernador de la península esta propiedad, la cual poseía desde 1854, diciendo que: “no habiendo el interesado [José Bandini] tomado la posesión jurídica, ni satisfecho el canon territorial como también por haber ocupado el terreno solo por temporalidades; y hallarse ya sin derecho a él por el completo abandono en que hace mucho tiempo le tiene” (Mogort 1982). El documento de referencia es de suma importancia por varios motivos; entre otros: primero, por ir acompañado de un “diseño de la Cañada de Tecate que solicita José Mogort en la extensión de cinco sitios de ganado mayor” (Mogort 1982), y por mencionar que José Mogort era ciudadano mexicano por naturalización.<sup>8</sup> Posteriormente se casó con la “gentila” Candelaria Tállez, con quien procreó a María Isabel Mogort Tállez, quien nació el 15 de enero de 1862, en el rancho de Tecate (de donde eran residentes), y fue registrada en San Vicente el 30 de enero de 1862.<sup>9</sup>

El general Bibiano Dávalos, en su *Informe sobre el estado que guarda la frontera ... de 1873*, describe las postas entre San Diego, California y Yuma, Arizona, encontrándose algunas en territorio nacional, como la de Tecate, que contiene “casa, restaurante y comercio de acopio de granos y pastos”.<sup>10</sup>

En otro documento del mismo año el general Dávalos amplía la información:

En puerta Tecate hay únicamente una casa donde vive una familia americana, la cual del poco ganado que hay en el valle de Tecate, que contiene algo de pastura y agua.... Cada uno de estos ranchos, Tecate, San José y Valentín tienen una o dos casas de apariencia pobre, sus dueños, como todos los de las montañas, se dedican a la crianza de ganado vacuno.<sup>11</sup>

<sup>5</sup> Martínez 1965:795. Fueron registrados en Santo Tomás el 1º de julio de 1869 en compañía de Josefa (13 febrero 1863), Santiago (19 de abril 1865) y Alejandro Bandini Argüello (13 marzo 1869).

<sup>6</sup> Aguirre 1989:97. El documento está fechado en Santo Domingo el 2 de enero de 1864.

<sup>7</sup> Posteriormente Juan de Toro, apoderado de Juan Bandini, solicitó el 28 de septiembre de 1885 al comandante militar de la frontera norte, que se le confirmara en propiedad del rancho de Tecate.

<sup>8</sup> Martínez 1965:785. Se registró en La Grulla el 16 de noviembre de 1861, manifestando ser “de 48 años, soltero, ranchero”.

<sup>9</sup> Martínez 1965:791. Investigando en el Archivo del Registro Civil de Ensenada localizamos el acta que textualmente dice: “En la Congregación de San Vicente a los treinta días del mes de enero de mil ochocientos sesenta y dos ante los testigos de asistencia ciudadanos Guadalupe Marrón y Manuel Duarte se me dio fe que en el Rancho de Tecate nació una niña el día quince del corriente mes a las cuatro de la mañana del mismo día, hija natural del español José Mogort, ciudadano mexicano por naturalización, y de María Candelaria Talliz gentil, ambos vecinos de esta frontera y vecindada en el mismo Rancho de Tecate; a quien le puse por nombre María Isabel, y para constancia yo infrascripto Juez del Estado Civil de la municipalidad de esta frontera de la Baja California, lo firmé en el mismo lugar y fecha, doy fe. Pedro Duarte, Guadalupe Marrón, Manuel Duarte”.

<sup>10</sup> Colección Pablo Herrera Carrillo, caja 2, expediente 61, documento 371, foja 1094 del Acervo Documental del IIH UABC.

<sup>11</sup> Colección Pablo Herrera Carrillo, caja 2, expediente 61, documento 371, foja 1094 del Acervo Documental del

El 5 de agosto de 1876 se comunican los graves acontecimientos de La Frontera por la sublevación de

los indios de las rancherías de Jacumé, Valentín, San José, Las Juntas, Nejí y Mezquite Pobre, se habían sublevado lanzado una partida de sesenta hombres armados a la casa del Juez Local de Tecate para sustraer por la fuerza unos tres indios que allí se hallaban detenidos con el fin de levantar la sumaria información tocante al plagio y muerte de Blanco, entregado premeditadamente por los mismos salvajes a los norteamericanos que residían en Milcuatay.<sup>12</sup>

Aquí hay que señalar dos cosas: primero, la belicosidad de los indígenas de Tecate; y segundo, que Tecate tenía ya su juez de paz, lo que implica que había aumentado su población. Esto se corrobora con otro documento de 1877, donde se menciona que se estableció “la Escuela de Tecate”.<sup>13</sup>

Gerónimo Rodríguez denunció un terreno denominado Bajío Largo que mantenía ocupado y cultivado desde 1878, localizado al sureste de Tecate (Sánchez 1997:243-244). Otros propietarios de la época fueron Higinio Tortolero, en 1877, por el terreno de Jacumé; Tomasa Duarte,<sup>14</sup> por Las Peñitas; Juan Ignacio Alvarado,<sup>15</sup> por El Florido, y Silvano Preciado, por Poza del Encino.<sup>16</sup>

Hasta aquí hemos mencionado cronológicamente a quienes tuvieron la posesión de la tierra en Tecate, sin olvidar las leyes de colonización de la época que intentaron poblar la región. Recordemos el decreto de 1861, el cual pretendió dar vida a la Colonia Agrícola de Tecate, sin ningún resultado, o bien el proyecto de 1876 del ingeniero Fiacro Quijano, que levantó el Plano de la Colonia de Tecate, entre otros.

Luis E. Torres informó:

Según los antecedentes que existen en el archivo de esta jefatura, con fecha 18 de agosto de 1879, fue aprobado por ese Ministerio el establecimiento de una colonia en terrenos de Tecate, y en 6 de septiembre del mismo año se recibieron por esa misma Secretaría, por conducto del señor Lic. Cayetano Treviño 46 títulos a los pobladores de la nueva colonia.... Hay allí en la actualidad como 80 familias, de estas unas poseen sus terrenos con los títulos que les fueron concedidos por ese Ministerio con fecha 6 de septiembre de 1879, otros con los títulos que les han traspasado y otros sin título ninguno.<sup>17</sup>

---

IIH UABC.

<sup>12</sup> 16 Archivo General de la Nación, fondo Gobernación, copia en el Acervo Documental del IIH UABC referencia 1876.15 [14.26].

<sup>13</sup> Colección Donald Chaput del IIH UABC, fólder #330. Comunicación de Brígido Castrejón desde Real del Castillo, 6 de julio de 1878.

<sup>14</sup> Tomasa Duarte (nació en San Rafael en 1849) era hija de Pedro Duarte y de Juliana Castro; se casó con Francisco López el 23 de marzo de 1873 en Real del Castillo y vivieron en Valle de las Palmas (Martínez 1965:751). Sacramento Duarte se casó con Ignacio López en el rancho Llano Bonito el 19 de abril de 1890 (Martínez 1965:758-759). Ignacio nació en San Diego, Alta California, en 1842; era hijo de Bonifacio López y Dolores Rosas.

<sup>15</sup> Casado con Belizarda Machado, su hija María Alvarado se casó con José María Sanz. Belizarda murió en Tijuana el 22 de enero de 1896, hija de Jesús Machado y Lugarda Osuna. María murió el 19 de diciembre de 1896 (Martínez 1965:893).

<sup>16</sup> Ver Sánchez 1997:245. Éstos pedían sus títulos de propiedad que amparaban 2,500 hectáreas cada uno.

<sup>17</sup> Universidad Iberoamericana, Fondo: Archivo Porfirio Díaz, copia en el Acervo Documental del IIH UABC, referencia [3.52] foja 4.

La proyectada colonia llegó a tener sólo 46 propietarios permanentes. Posteriormente, en un documento fechado en Ensenada el 18 de enero de 1886 por el juez de distrito Lauro Suárez Torrenz, se señala que:

Vistos los planos y memorias presentadas por el ingeniero Guillermo Denton y la protesta y ratificación otorgada por este señor ... (son particulares) los terrenos situados en la colonia Tecate, de los ciudadanos Loreto Álvarez, Jesús Demara, Ramón Sánchez, Juan de Dios Ortega, Timoteo Ortega, J. de García Félix, Pablo B. Ortega, Jesús Félix, Francisco Aldama y Antonio Romo, que son de propiedad particular [Sánchez 1997:238-239].

Así llegamos a 1887, cuando Casto de Beraza presentó a Porfirio Díaz un proyecto de colonización con repatriados mexicanos, lo que provocó que el propio Luis E. Torres informara al presidente sobre la situación de Tecate. Éste le dijo que:

en mi concepto es muy conveniente conceder los títulos ... a los nuevos pobladores de Tecate, y para que animados con este ejemplo vayan algunas otras familias mexicanas a establecerse allá ... hay allí bastantes familias mexicanas establecidas con el carácter de colonos.<sup>18</sup>

En 1888 Estanislao Flores, juez de paz de Tecate, levantó un censo que arrojó seis propietarios con títulos, y 80 colonos dispersos en todo el valle de Tecate. Aquí encontramos a las primeras familias que se asentaron en el lugar, como Carmen Salazar viuda de Béjar, Bernardo Argüilés, Francisco Béjar, Bernardo P. Argüilés, Joaquín Argüilés y Tomás Downey (Walther 1985:46-47).

Con estos datos elaboré un mapa en que señalo la ubicación de los ranchos en donde radicaban las mencionadas personas con sus familias, quienes fueron los pioneros de Tecate. Así poco a poco se fue fraccionado la tierra, lo que provocó problemas legales, aunado a la llegada de nuevos colonos, como José María Villagrana, que solicitaban seguridad en la tenencia de la tierra.

Esto provocó que el gobierno mexicano se preocupara por la situación de Tecate. Por ello solicitó una nueva revisión de títulos y la regulación de la tierra, situación que se dio en 1892, cuando se censó la población, que registró 229 habitantes, y como consecuencia se elaboró el “Mapa de la Colonia de Tecate, Baja California [con la] distribución practicada en los terrenos de los valles de Tecate, San José, Valentín, Javier, Nacho Güero, Tanamá y Cañada Verde”.

Los propietarios con títulos fundadores de Tecate fueron, por lo tanto: Teófilo Noris, Jesús Valencia, Jesús Demara, Josefa de Villagrana, Jesús Félix, José de Gracia Félix, Juan de Dios Ortega, Pedro Ortega, Pablo Ortega y Valdez, Ramón Sánchez, Ambrosio González y Joaquín Verdugo, en quienes está la sangre y raíz fundadora de esta ciudad, sin olvidar desde luego a los indígenas de la región y a quienes les antecieron en la colonización (Martínez 1990).

Por otra parte, se debe mencionar que las familias fundadoras de Tecate en el siglo XIX sufrieron la incertidumbre de la propiedad de la tierra, sin olvidar el abandono gubernamental de la frontera, como consecuencia del síndrome de Texas, por el que se ponían trabas a la colonización aun de mexicanos repatriados o venidos de otras latitudes del país.

Por eso hay que destacar la valentía de los tecatenses por enfrentar sus problemas y

---

<sup>18</sup> Universidad Iberoamericana, Fondo: Archivo Porfirio Díaz., copia en el Acervo Documental del IIH UABC, referencia [3.52] fojas 1-2.

dominar el medio físico, lo que los arraigó a esta fructífera tierra que sigue brindando sus frutos y dando cobijo a la nueva clase trabajadora que a diario nutre esta región.

## **Bibliografía**

Aguirre Bernal, Celso

1989 *Historia compendiada de Tijuana*, C. Aguirre Bernal, Mexicali.

Casaús, Marta Elena

1994 “La pervivencia de las redes familiares en la configuración de la elite de poder centroamericana. (El caso de la familia Díaz Durán)” *Anuario de Estudios Centroamericanos* 20(2):41-69.

García Abad, Roció

2001 “El papel de las redes migratorias en las migraciones a corta y mediana distancia”, *Scripta Nova: Revista de Geografía y Ciencias Sociales* 94.

Martínez, Pablo L.

1965 *Guía familiar de Baja California, 1700-1900*, Editorial Baja California, México.

Martínez Zepeda, Jorge

1990 “Tecate: fuentes históricas y criterios sobre su fundación”, ponencia presentada durante el II Simposio de Historia de Tecate.

Mogort, José

1982 Documento, en *Boletín del Archivo Histórico “Pablo L. Martínez” de Baja California Sur* 3(7):5-9.

Romero Navarrete, Lourdes

1990 “Cuatro documentos históricos sobre Tecate” *Meyibó* 1:55-56.

Sánchez Facio, Manuel

1997 “Informe relativo a la visita de inspección practicada a las colonias establecidas en el territorio de la Baja California”, en *La controversia acerca de la política de colonización en Baja California*, Carlos Pacheco y Manuel Sánchez Facio, eds., pp. 163-293, Universidad Autónoma de Baja California, México.

Walther Meade, Adalberto

1985 *Tecate, cuarto municipio*, Universidad Autónoma de Baja California, Mexicali.